



CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 03-2026
Sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2026

ACUERDOS

1. **SE APROBARON** los siguientes presupuestos de programas:
 - 1.1. Posgrado de Especialización en Inglés, con el ID 1591, del Centro Regional de Tierras Altas.
 - 1.2. Posgrado de Especialización en Banca y Finanzas, con el ID 1578, de la Facultad de Economía.
 - 1.3. Maestría Profesional en Docencia Superior con el ID 1710, de la Extensión Universitaria de Boquete.
 - 1.4. Maestría en Psicología Educativa con Énfasis en Trastornos de Aprendizaje y Conducta con el ID 1705, de la Facultad de Humanidades.
 - 1.5. Maestría en Inglés con Especialización en Metodología de la Enseñanza con el ID 1549 del Centro Regional Universitario de Tierras Altas.
 - 1.6. Especialidad en Docencia Superior con el ID 1637, del Centro Regional Universitario de Tierras Altas.
 - 1.7. Maestría Profesional en Docencia Superior con el ID 1636, del Centro Regional Universitario de Tierras Altas.
 - 1.8. Posgrado de Especialización en Auditoría Forense con el ID 1654, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.9. Especialización en Historia con el ID 1717, de la Facultad de Humanidades.
 - 1.10. Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada con el ID 1650, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.11. Especialización en Inglés grupo N.3 con el ID 1685, de la Extensión de Boquete.
 - 1.12. Especialización en Geografía con el ID 1718, de la Facultad de Humanidades.
 - 1.13. Posgrado de Especialización en Inglés Grupo N. 1 con el ID 1678, de la Extensión Universitaria de Boquete.
 - 1.14. Posgrado de Especialización en Inglés Grupo N. 5 con el ID 1701, de la Extensión Universitaria de Boquete.
 - 1.15. Posgrado de Especialización en Inglés Grupo N. 4 con el ID 1686, de la Extensión Universitaria de Boquete, toda vez que cumple con los requisitos necesarios para su ejecución.
 - 1.16. Posgrado de Especialización en Inglés Grupo 2 ID 1681 de la Extensión Universitaria de Boquete.
 - 1.17. Especialista en Diseño de Aulas Virtuales ID 1667 de la Extensión de Boquete.
2. **SE APROBÓ** el pago hasta el 10 de julio de 2026, de los siguientes trámites:
 - Prórroga para el proceso de prematrícula y matrícula de estudiantes de pregrado y grado correspondiente al verano y primer semestre 2026 con un recargo de B/ 5.00.
 - Habilitar el proceso de matrícula extemporánea del primer semestre 2021, hasta el segundo semestre 2025, con un recargo de B/ 5.00.
 - Trámite de retiro e inclusión tardío de asignaturas, desde el primer semestre 2021 hasta el primer semestre 2026, con un costo de B/ 5.00.
 - Trámite de corrección de calificaciones desde el primer semestre de 2021 hasta el segundo semestre de 2024.

Los documentos se recibirán en Secretaría General hasta el 24 de julio de 2026.



3. **SE APROBÓ** que se le reconozca el tiempo compensatorio a los colaboradores del Departamento de Protección Universitaria que laboraron los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2025.
 - Se recomienda que, para futuras propuestas de días de asueto se contemple el reconocimiento como tiempo compensatorio de aquellos días que les corresponde laborar durante ese período.
4. **SE APROBÓ** el pago de matrícula tardía correspondiente al período de 2020 – 2025 para los programas de posgrado, maestría y doctorado de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
5. **SE APROBÓ** pago de matrícula tardía del estudio individualizado de la asignatura MEGO 800 – Bioestadística – código de horario 6299, del Programa de Maestría en Enfermería en Ginecoobstetricia de la Facultad de Enfermería – Grupo ID 4291 A. Los estudiantes son:
 - Elaine Salinas, con cédula de identidad personal 4-725-579
 - Oliver Quiroz con cédula de identidad personal No. 4-731-178.



Dra. Enis W. Grajales Y.
Secretaria General

PARLAMENTARIA /ev